



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R. D.
Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Referencia: **Gestión de Adquisición de Un Carro Fúnebre**

ACTA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEFINITIVO OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A), CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE UN (1) CARRO FUNEBRE PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA (AMB-CCC-CP-2022-0001).

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 contentivo del Reglamento de aplicación de la referida Ley.

VISTO: El Pliego de Condiciones específicas para la Adquisición de un (1) Carro Fúnebre, de la Dirección de Compras de El Ayuntamiento Municipal de Baitoa.

VISTO: El Acto de Apertura del Sobre A.

VISTO: El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el Perito designado para el procedimiento de fecha 11 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 543-12 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

Por tales motivos y vistos la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; el Decreto 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012; el Pliego de condiciones Específicas antes indicado; El Acto de Apertura, El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas; este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuesta técnica, realizado por el perito designado y El Departamento de Compras del Ayuntamiento del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, en el cual certifica que la empresa VENTUREBUCKS INVESTMENTS, SRL cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y por lo tanto queda habilitada para la apertura del Sobre B del presente proceso.

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

ORDENAR, como al efecto ordena al Departamento de Compras de este Ayuntamiento Municipal que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B a celebrarse en fecha 13 de mayo de 2022.

Dada en la ciudad Baitoa, provincia Santiago a los 12 días del mes de mayo del año Dos Mil veinte y dos (2022).



Ing. Bernardo Ernesto López Rodríguez

* **Alcalde Municipal**

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Felix Jiménez
Consultor Jurídico



Anthony Núñez de Vargas
Enc. De Planificación



Licda. Miguelina Alt. Cabrera
Directora Financiera



Yuleisy Rodríguez Gutiérrez
Enc. Oficina Libre Acceso de la Información